



Baquesa S. A.

"BAQUESA"

PIO MONTUFAR 1713
Y CALICUCHIMA
GUAYAQUIL-ECUADOR

TELFONOS 403949 - 403987

Gquil, 28 de Marzo de 1.992

Junta General Ordinaria de Accionistas "BAQUESA"
Ciudad.

De mis Consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en el artículo #321 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario ,cumplame en informar que los administradores de la compañía "BAQUESA " han acatado las normas legales estatutarias y reglamentarias ,en la elaboración de balances ,Estados de Perdidas y Ganancias y demás anexos ,habiendo brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros ,asi como en le cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada ,que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en le balance presentado al termino del ejercicio de 1.991 reflejan la real situación de la empresa por lo que puede gozar de confiabilidad .

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de sociedad o de terrenos ,que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa,igualmente considero que la correspondencia ,libros de actas de junta general y de directorio ,libro talonario ,libro de acciones y accionistas,comprobantes y libros de contabilidad ,se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales .

Debo manifertar además que tanto el balance General como el Estado de perdidas y ganancias es reflejo de las operaciones de la compañía y resultados obtenidos .

Atentamente

BAQUESA S. A.

Comisario de "BAQUESA"

